

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2011**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la C/ Relampaguito nº 10, exenta de protección.
***APROBADO.**
- 4º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la C/ Alarifes nº 2, exenta de protección.
***APROBADO.**
- 5º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la C/ Guadalajara nº 124, exenta de protección.
***APROBADO.**
- 6º.- Conceder a la propiedad del inmueble sito en la C/ Alberche, 3 al 15, Segre, 2 al 16 Araquil, 14 y Avda Alcalde Juan Fernández, 7 la ampliación del plazo de inicio de las obras ordenadas por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 2 de marzo de 2011.
***APROBADO.**
- 7º.- Ordenar a los Servicios Técnicos de esta Gerencia de Urbanismo la inspección del interior de la finca sita en C/ Arenal, 3, requiriendo autorización voluntaria de entrada en la misma a dichos efectos.
***APROBADO.**
- 8º.- Apercibir de ejecución forzosa de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/ Carlos García Oviedo, 6 requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de ejecución subsidiaria.
***APROBADO.**

- 9º.- Apercibir de ejecución forzosa de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/ Nuestra Señora de la Paz, 19 esquina C/ Diego de la Barrera requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de ejecución subsidiaria.
***APROBADO.**
- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Mesón del Moro, 10
 - Plaza de San Francisco, 3
 - C/ Narciso Campillo, 8
 - C/ Santa Ana, 5
- *APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el servicio de conservación de la edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Sor Angela de la Cruz nº 10.
***APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas sitas en: Correduría nº 2; Corral de los Barquilleros nº 16.
***APROBADO.**
- 13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr.Gerente de Urbanismo: C/ Bormujos, 9 y 11 y C/Baños, 23.
***APROBADO.**
- 14º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16 de marzo de 2011 y requerir a los propietarios de las fincas sitas en C/ Mesón del moro, 4 y 6, para que presenten, de forma conjunta, en un plazo de 4 meses, informe de Inspección Técnica de la Edificación
***APROBADO.**
- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
- C/ Antonia Diaz, 10
 - C/ Virgen de la Alegría, 20
 - C/ Teodosio, 79
 - C/ Pajaritos, 2
 - C/ Teodosio, 15
- *APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Joaquín Sorolla, 57
- C/ Montellano, 61
- C/ Ciudad de Ronda, 11
- C/ Joaquín Sorolla, 53
- C/ Joaquín Sorolla, 50
- C/ Joaquín Sorolla, 47
- C/ Joaquín Sorolla, 16
- C/ Joaquín Sorolla, 64
- C/ Joaquín Sorolla, 76
- C/ Joaquín Sorolla, 42
- C/ Getsemaní, 5
- C/ Afán de Ribera, 223
- C/ Párroco A. Gómez Villalobo, 99
- C/Montellano, 10ª
- C/ Joaquín Sorolla, 67
- C/ Joaquín Sorolla, 54
- C/ Joaquín Sorolla, 75
- C/ Joaquín Sorolla, 60D s/n
- C/ Juan Talavera Heredia, 38
- C/ Montellano, 5
- C/ Joaquín Sorolla, 66
- C/ Joaquín Sorolla, 60
- Plaza Generalife, 14
- C9 Virgen de la Saletta, 35
- C/ Puente Genil, 32
- C/ Ingeniero de la Cierva, 69
- C/ Castillo de Utrera, 15
- C/ Lucena, 50B
- C/ Portalegre, 3ª
- C/ Cigüeña, 66
- C/ Alvarez Benavides, 113
- C/ Lisboa, 150
- C/ Hernán Ruiz, 32
- C/ Ortega y Gasset, 69
- C/ Lisboa, 107
- C/ Afán de Ribera, 143
- C/ Estoril, 31
- C/ Casariche, 23
- C/ Casariche, 25
- C/ Casariche, 27
- C/ Julio Verne, 19
- C/ Bandurria, 9
- Brda Nuestra Señora de la Oliva, 29
- C/ Bami, 15
- C/ Vasco de Gama, 24

***APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ García de Vinuesa, 31.

***APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Arahal nº 61
- C/ Arahal nº 69
- C/ Avda de Bellavista nº 39
- C/ Almenas nº 16
- C/ Caldereros nº 60
- C/ Enamorados nº 78
- C/ Marte nº 13
- C/ Caldereros nº 65
- C/ Pamplona nº 63
- C/ Gaspar Pérez de Villagrán nº 6 y 8
- C/ Virgen del Mar nº 5
- C/ Virgen del Perpetuo Socorro nº 31
- C/ Esperanza de Triana nº 28
- C/ Arahal nº 7
- C/ Torre Cuadrada Nº 17
- C/ Torre Cuadrada nº 24
- C/ Torre Cuadrada nº 30
- C/ Torre Cuadrada nº 50
- C/ Torre Cuadrada nº 52
- C/ Arahal nº 38
- C/ Arahal nº 47
- C/ Alfarería nº 70
- C/ Torresandino nº 16
- C/ Torresandino nº 9
- C/ Torresandino nº 21
- C/ Torres del Río nº 22
- C/ Torrejón de Ardoz nº 32

***APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Polea nº 3
- C/ Tarfia nº 51
- C/ Torrechiva nº 3
- C/ Torrebeses nº 9
- C/ Torrebeses nº 5

- C/ Torrebeses nº 3
- C/ Torrevicente nº 15
- C/ Torrevicente nº 4
- C/ Torrejón de Ardoz nº 35
- C/ Torrevicente nº 6
- Plaza Jose del Castillo Díaz nº 6
- C/ Liebre nº 3
- C/ Liebre nº 22
- C/ Castor nº 10
- C/ Comunidad Gallega nº 7
- C/ Regimiento de Soria nº 11
- C/ Reno nº 4
- C/ Alpaca nº 6
- C/ Ciervo nº 28
- C/ Fernández de Guadalupe nº 12
- C/ Nuestra Señora del Amparo nº 9
- C/ Algámitas nº 8
- C/ Beethoven nº 1
- C/ Vereda Poco Aceite nº 89
- C/ Armiño nº 26
- C/ Lirón nº 44
- C/ Lirón nº 32
- C/ León nº XIII
- C/ León nº XIII nº 49
- C/ Jorge de Montemayor nº 8
- C/ León nº XIII nº 47
- C/ Torrepalma nº 9
- C/ Torrepalma nº 67
- C/ Trafalgar nº 26
- C/ Torre Bermeja nº 5
- C/ Manuel Arellano nº 13
- C/ Torre del Burgo nº 4

***APROBADO.**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Florencio Quintero nº 16
- C/ Previsión nº 21
- C/ Vicente Yañez Pizón nº 4
- C/ Carabela Santa María nº 7
- C/ Montecarmelo nº 54
- C/ Francisco Vázquez Coronado nº 10
- C/ Vicente Yañez Pizón nº 8
- C/ Estaca de Vares nº 11

***APROBADO.**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Padre Pedro Ayala, 51
- Avda. Los Conquistadores, 4
- Avda. Los Conquistadores, 6
- C/ Don Juan, 18
- C/ María Josefa Segovia, 48
- C/ María Josefa Segovia, 46
- C/ Juan Galvez, 14
- C/ Mariano Benlliure, 26
- C/ Madre María Teresa, 24
- C/ Andrés Bernaldez, 5
- Avda. Santa Clara de Cuba, 2
- Avda. La Prensa, 3B
- C/ Marqués de Nerviñ, S/N
- C/ Monte Olivete, 6
- Nucleo Residencial Oscar Carballo, 12
- Samaniego, 38
- José Valero, 15
- Nínive, 4
- Virgen de la Encarnación, 1

***APROBADO.**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

- C/ San Vicente, 14
- Plaza Duque de la Victoria, 6
- C/ Álvarez Quintero, 60

***APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Doña Guiomar, 2, esq. C/ Zaragoza, 32.

***APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

- C/ Rodrigo de Triana nº 89
- C/ Doctor Jerónimo Pou nº 1
- C/ Numancia nº 9
- C/ Arcángel San Miguel nº 5
- Plaza San Martín de Porres nº 3
- C/ Llerena nº 7
- C/ Patricio Saenz nº 9
- C/ Reina Mercedes nº 27
- C/ Pedro Fernández Moreno nº 2

***APROBADO.**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/Virgen de la Antigua, nº 13 B.

***APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, 155 y C/ Puerto de la Mora, 7.

***APROBADO.**

27º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan: C/ Virgen de Loreto, 9 y C/ Jabugo, 16B.

***APROBADO.**

28º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan:

- C/ Almirante Topete, 32
- Brda Juan XXIII, 316
- Brda Juan XXIII, 225

***APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VARGAS CAMPOS JTO. AL N° 5, LOCAL. EXPTE. 108/2011.
***APROBADO.**
- 30º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 3.03.05, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 11 BLOQUE 2. EXPTE. 318/2002.
***APROBADO.**
- 31º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 16.07.08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 15 PLANTA SEGUNDA Y ATICO. EXPTE. 467/2006.
***APROBADO.**
- 33º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA CURTIDORES Num. 2. EXPTE.: 534/2002.
***APROBADO.**
- 34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ESPLIEGO Num. 12. EXPTE.: 351/2010.
***APROBADO.**
- 35º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MÉNDEZ NÚÑEZ N° 16, AZOTEA. EXPTE.: 536/2007.
***APROBADO.**
- 36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE PUERTA DE LA CARNE Num. 3 ANTIGUA SANTA MARIA LA BLANCA, 21-B. EXPTE. 20/2011.
***APROBADO.**
- 37º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 8.03.06, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE BUSTOS TAVERA Num. 33. EXPTE.: 1001/1998.
***APROBADO.**

- 38º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse procedido a la demolición de las obras ejecutadas sin licencia en CALLE CALATRAVA Num. 26 Y 28, PLTA 2ª, VIV NUM 31. EXPTE.: 282/2010.
***APROBADO.**
- 39º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE SALTO DE ALVARADO Num. 27-29. EXPTE.: 632/2000.
***APROBADO.**
- 40º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26-28 PLANTA BAJA Nº 4. EXPTE.: 118/2011.
***APROBADO.**
- 41º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GARDENIA Num. 30 BAJO. EXPTE.: 121/2011.
***APROBADO.**
- 42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26-28, PLANTA BAJA Nº 12. EXPTE.: 119/2011.
***APROBADO.**
- 43º.- Imponer en concepto de primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 9.02.11, por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Num. 8. EXPTE.: 29/2011.
***APROBADO.**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 17.11.10, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26, Plt. 2ª Pta. 27. EXPTE.: 249/2010.
***APROBADO.**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 30.06.10, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE MADRESELVA Num. 8, BAJO DERECHA. EXPTE.: 198/2010.
***APROBADO.**
- 46º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 20.09.06, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ BECQUER Nº 23 2º B AZOTEA. EXPTE.: 374/05.
***APROBADO.**

- 47º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 12.01.11, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE CANDELERÍA Num. 2, BAJO DERECHA. EXPTE.: 376/2010.
***APROBADO.**
- 48º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE CASTILLO DE ALCALA DE GUADAIRA Num. 11 2º D. EXPTE. 147/2008.
***APROBADO.**
- 49º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ BETIS Núm. 61, 3º. EXPTE.: 88/2010.
***APROBADO.**
- 50º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 27.02.07, por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en AVDA MARÍA LUISA Num. 1 acc.A. EXPTE. 96/2007.
***APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la retirada de los elementos instalados ocupando la vía pública sin la preceptiva licencia municipal, concretamente en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 14 acc.B. EXPTE. 90/2011.
***APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de tres toneles instalados en la vía pública, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TOMÁS DE IBARRA Num. 8 Y 10. EXPTE.: 225/2008.
***APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la retirada de los elementos instalados sin ajustarse a la licencia concedida para la instalación de dos postaleros ocupando la vía pública concretamente en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 27 acc.A LOCAL SOUVENIR. EXPTE. 86/2011.
***APROBADO.**
- 54º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 25.06.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en la AVDA LA BUHAIRA Num. 17 LOCAL 3ª. EXPTE. 282/2006.
***APROBADO.**
- 55º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 24.11.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE AFÁN DE RIBERA Nº 77. EXPTE. 238/2006.

***APROBADO.**

- 56º.- Ordenar la inmediata retirada de una casetilla de instalación eléctrica ejecutada mediante fábrica de ladrillo e instalada sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE BETIS, A LA ALTURA DEL Nº 69. EXPTE. 42/2011.

***APROBADO.**

- 57º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 30.06.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la MARQUES DE PARADAS/PZA. LEGION JUNTO A CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ARMAS. EXPTE. 469/2005.

***APROBADO.**

- 58º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 15/11/2006, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA ALTAMIRA. EXPTE. 376/2006.

***APROBADO.**

- 59º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 8/09/10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA CONCEJAL ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL Nº 2 LOCAL 3. EXPTE. 363/2006.

***APROBADO.**

- 60º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 10/11/10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE JABUGO Num. 1. EXPTE. 83/2007.

***APROBADO.**

- 61º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27.01.10, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARDILLA Num. 8. EXPTE. 5/2010.

***APROBADO.**

- 62º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 10.11.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin ajustarse a licencia en la PLAZA POZO SANTO Num. 4. EXPTE. 107/2006.

***APROBADO.**

- 63º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 29.12.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ARGUIJO ESQ. A C/ JOSE GESTOSO. EXPTE. 145/2007.
***APROBADO.**
- 64º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 12.01.11, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin ajustarse a la correspondiente licencia concedida al efecto, en la CALLE ASUNCIÓN Num. 70. EXPTE. 48/08.
***APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ENTRE CÁRCELES. EXPTE. 68/2011.
***APROBADO.**
- 66º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 27/10/10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin ajustarse a la licencia municipal en la CALLE SAN LUIS Num. 140 acc.A. EXPTE. 434/2005.
***APROBADO.**
- 67º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 25.03.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE PUREZA Num. 1 Y 3. EXPTE. 451/2005.
***APROBADO.**
- 68º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 26.11.08 en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia concedida en la CALLE ALEMANES num. 31 EME HOTEL. Expte.: 251/2008.
***APROBADO.**
- 69º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 18/07/10 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CARRETERA NACIONAL IV KM 533, 400 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 37/2007.
***APROBADO.**
- 70º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 23/01/2008 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA. NACIONAL IV, KM 533,400 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 35/2007.
***APROBADO.**

- 71º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16/09/2009 por el que se le ordena a la citada entidad la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AUVI RONDA NORTE s/n FRENTE A PGNO. CALONGE. EXPTE. 40/1995.
***APROBADO.**
- 72º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16/06/2010 por el que se le ordena a la citada entidad la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la A-92 CTRA SEVILLA-MALAGA, CRUCE CON FERROCARRIL MADRID-CADIZ (ARROYO RANILLA). EXPTE. 62/2006.
***APROBADO.**
- 73º.- Requerir la legalización de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la vía pública sita en CALLE MEDINA Y GALNARES, NUM 84, POL IND EL HIGUERON, CALLE A. EXPTE.: 31/2011.
***APROBADO.**
- 74º.- Ordenar la retirada inmediata de los soportes publicitarios ubicados en el quiosco sito en la PLAZA SAN LORENZO. EXPTE.: 84/2010.
***APROBADO.**
- 75º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17/11/2010 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA JEREZ S/N (FRENTE GASOLINERA "LOS BERMEJALES"). EXPTE. 75/2010.
***APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 76º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 76.2.-Expte. 1720/2006 L.U. (3349=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Luis Vives nº 7 que se ajustará al proyecto nº 6539/06 T6 y T8 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Molina Castillo y Otro
Titular: D. Luis Nuñez Martín
- 76.3.-Expte. 3400/2006 L.U. (400=2006)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle SUP-NP-GU-1, PALMAS ALTAS, PARCELA ZE-3 que se ajustará al proyecto nº 12662/06 T39 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Vidal
Titular: CENTRO TECNOLÓGICO PALMAS ALTAS, S.A.
Representante: D Manuel Molina Trujillo

76.4.Expte. 2232/2008 L.U. (830=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Barberán y Collar nº 6 que se ajustará al proyecto nº 0481809 T4 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Barrera Bernal

Titular: COMPLEJO INMOBILIARIO TABLADA

76.5.Expte. 2234/2008 L.U. (821=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle García Morato nº 84 que se ajustará al proyecto nº 07475/09 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Barrera Bernal

Titular: COMPLEJO INMOBILIARIO TABLADA

76.6-.Expte. 2120/2009 L.U. (3534=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Cardenal Illundai nº 4 que se ajustará al proyecto nº 008409/09 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco López Abad

Titular:CAJAMADRID

Representante: D. José Miguel de la Cruz Lozano

***APROBADO.**

77º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

77.1.- Expte. 157/2011 L.U. (248=2011)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a oficina en calle San Fernando nº 29 y 31, que se ajustará al proyecto nº08053/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.ª Mercedes Romero Janeiro

Titular: D.José Moscoso Espino

77.2.- Expte.2171 /2010 L.U. (3409=2010)

Obras: De reforma parcial de un ala de la planta sexta del Hospital General Virgen del Rocio, mediante redistribución de espacios del departamento de esterilización y adecuación del resto del ala a gimnasio de rehabilitación y adecuación del resto del ala a gimnasio de rehabilitación respiratoria,laboratorio del sueño y aulas de formación, que se ajustará al proyecto nº10/007941-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Raquel Hernández Alonso.

Titular: HOPISTAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO

Representante: D. Francisco Javier torrubia Romero.

77.3.- Expte. 226 /2011 L.U. (347=2011)

Obras: De ampliación por colmatación de planta primera de la vivienda sita en calle Fidelio nº 36, que se ajustará al proyecto nº 11/00584-T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Francisco Guevara García

Titular:D.Manuel Gamero Casado

77.4.- Expte.260 /2011 L.U. (405=2011)

Obras: De reforma parcial de una vivienda para adecuarla al uso de locales en

bruto y sin uso en calle Castillo de Constantina nº 2 bajo D, que se ajustará al proyecto nº 08286/10 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Palencia Retamar

Titular: D.Juan Jesús Gener López

77. 5.- Expte. 300 /2011 L.U. (462=2011)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio plurifamiliar en calle pagés del Corro nº148, que se ajustará al proyecto nº00727/11 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Cornejo Dueñas

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D.David Gayurt Hurtado.

***APROBADO.**

78º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

78.1.-Expte.: 27/2010 L.U. Asto.: (28 = 2010)

Obras: De nueva planta para fina situada en calle Regla nº 29

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 20 de octubre de 2010

TITULAR: Mª ANGELES GARCIA LOBATO

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

78.2.- Expte.: 712/2010 L.U. Asto.: (28 = 2010)

Obras: De reformas en calle Luis de Morales nº 1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 20 de octubre de 2010

TITULAR: Mª ANGELES GARCIA LOBATO

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

78.3.- Expte.: 770/2010 L.U. Asto.: (1203 = 2010)

Obras: De rehabilitación en Calle Pablo Legote nº 1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 20 de octubre de 2010

TITULAR: Mª ANGELES GARCIA LOBATO

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

***APROBADO.**

79º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

Expte.: 3291/2004 L.U. (4725=2004)

Obras:De reforma y adaptación de nave a discoteca en Avda. de la Prensa nº 33

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 9 de marzo de 2011

ANTERIOR TITULAR:D. SALVADOR PULIDO PINA

NUEVO TITULAR: D. ANTONIO CASTRO GARCIA, en representación de

ESSUS SEVILLA 1, S.L.

***APROBADO.**

80º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

80.1.- Expte. 2390/2006 L.U. (3341=2006)

Obras: De reformas y ampliación en calle alfarería nº 123

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de octubre de 2008

TITULAR: D. Roberto y Dª. Margarita Garrudo Paredes

80.2.- Expte. 144/2010 L.U. (222=2010)

Obras: De instalación de ascensor en calle Manuel Casana nº 24

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de marzo de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

***APROBADO.**

81º.- Declarar Caducadas a todos los efectos las licencias Urbanísticas, que a continuación se relacionan:

81.1.- Expte: 1483/2006 L.U. (2124=2006) Y (671=2008)

Obras: De nueva planta para edificio residencial y posterior reformado en calle Puerto de los Alazores nº 3

Titular: LARA NERVION, S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 31 de enero de 2007 y 23 de febrero de 2008

81.2.- Expte: 2539/2006 L.U. (3498=2006)

Obras: De demolición en C/ Marqués de Pickman nº 63 y Juan de Mariana nº 63

Titular: MIROHE, S.L. Y EUROSUR DE CONTRATAS, S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 27 de diciembre de 2006

***APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

82º.- Conceder las licencias de publicidad que a continuación se indican: c/ Avda. Roberto Osborne nº 16; Avda. Kansas City s/n (Estación de servicio Repsol); Autovía San Pablo n IV p.k. 536,700.

***APROBADO.**

83º.- Denegar solicitud de licencia de publicidad que a continuación se indican: Aguila Perdicera nº 1.

***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

84º.- Tomar conocimiento de las obras de apertura y cierre de calcatas a ejecutar por

el ÁREA DE INNOVACIÓN. SERVICIOS MUNICIPALES, para la ampliación de las redes de abastecimiento y alcantarillado para el Hotel de Asociaciones y Centro de Talleres de Adultos sito en C/ Corvina esquina C/ Rodaballo (Expte.: 1315/2011).

***APROBADO.**

85º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES de este Excmo. Ayuntamiento, a fin de ejecutar las acometidas de abastecimiento y contra incendios al Centro Deportivo La Paz sito en C/ Reina de la Paz (Expte.: 1319/2011).

***APROBADO.**

86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo, nº 2 (Expte.: 775/2011).

***APROBADO.**

87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María de Pereda (tramo comprendido entre las C/s Afán de Rivera y Párroco Antonio Gómez Villalobos) (Expte.: 1701/2010).

***APROBADO.**

88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de la Victoria (Expte.: 983/2011) y un expediente más.

***APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Nuestra Señora de la Oliva, Cjto. 2, Bq. 172, (Expte.: 1071/2011) y un expediente más.

***APROBADO.**

90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza la Romería (Expte.: 1300/2011).

***APROBADO.**

91º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Veleta, nº 4 (Expte.: 954/2011) y un expediente más.

***APROBADO.**

- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vidal de Noya – C/ Fray Diego de Hojeda (Expte.: 837/2011) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ronda de Capuchinos, nº 11 (Puerta Urgencias) (Expte.: 573/2011) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vereda Poco Aceite, nº 67-B (Expte.: 1114/2011) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Ulloa, nº 1 (Expte.: 1214/2011).
***APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Palencia, nº 3 (Expte.: 1299/2011) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lumbreras, nº 37 (Expte.: 1264/2011) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón y Cajal, nº 37 (Expte.: 1302/2011) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrepalma, nº 24 (Expte.: 315/2011) y un expediente más.
***APROBADO.**
- 100º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Américo Vespucio, s/n y C/ Leonardo Da Vinci (Expte.: 938/2011).
***APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

101º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Playa de Marbella nº 2, 4º- B
- C/ Ricardo Palma nº 106, 1º
- C/ Verdiales nº 1, 2º- Izqda
- C/ Virgen de la Cinta nº 45, 5º- B
- C/ Salado, 25, Bajo D
- C/ Parque Sierra de Huetor nº 1, escalera 2, 1º - D
- C/ Gorrión nº 16, 4º - D
- C/ Cardenal Rodrigo de Castro nº 2, 2º - 7
- C/ Pino nº 35, 3º- D
- C/ Electricidad nº 3, Portal nº 5, 4º- D
- Plaza Generalife nº 13, 6º- B
- C/ Justino Matute nº 16, bajo – D
- C/ León XIII, nº 33, 1º- izqda
- C/ Mijares nº 2, 3º - Izqda.
- C/ Avenzoar nº 2, 3º - D
- C/ La Luisiana nº 4, 1º - C
- C/ Simpecado nº 1, 2º - C
- C/ La Seguidilla nº 2, 4º- A

***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA **Ejecución de Planeamiento**

102º.- 1/04 COMP. Dar cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A., favorable a los intereses de esta Gerencia, que desestima el recurso de apelación interpuesto contra el Auto del Juzgado Contencioso-Administrativo nº10, que desestimaba la suspensión de la ejecución del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2008 por el que se aprobó la constitución de la Junta de Compensación del ARI-DMN-08 (Cataluña-San Jerónimo).

***APROBADO.**

103º.- 5/88 COOP ps 3. Quedar enterada de la firmeza de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10, favorable a los intereses municipales, que desestimó el recurso nº 295/09, relativo a la liquidación de intereses de demora en el pago de los defectos de adjudicación de una finca aportada al proyecto de reparcelación del PERI-TO-1 “El Pino” (actual API-DE-05), calificada como dotacional.

***APROBADO.**

Registro Municipal de Solares

104º.- 4/10 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones ruinosas la solicitud de licencia de obras formulada para la finca sita en C/ Rodrigo Caro nº 11, incluida en dicho Registro por estar declarada en ruina.

***APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RECURSOS HUMANOS

105º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia número 95/11 de 14 de marzo de 2011, relativa al procedimiento por Conflicto Colectivo 1093/10 dictada por el Juzgado de lo Social Nº 9 de Sevilla, cuyo fallo es favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo.

***APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

106º.- Aprobar los precios contradictorios acordados en fecha 21/03/2011 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S. L. adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, con motivo de la ejecución de obras en la finca sita en calle Juan Talavera Heredia, 62 – 64 – 66 de Sevilla. (Expte.- 330/2009).

***APROBADO.**

107º.- Aprobar los precios contradictorios acordados en abril de 2011 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa CODESOSA, S. L., adjudicataria del contrato del Proyecto de Urbanización de Zonas Verdes en API-DMN-01 SAN JERÓNIMO de Sevilla. (Expte.: 217/2009).

***APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

108º.- Expte. 158/04.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 713/07.

***APROBADO.**

109º.- Expte. 348/08.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 467/10.

***APROBADO.**

110º.- Expte. 220/09.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado

nº 113/10.

***APROBADO.**

111º.- Acordar no admitir a trámite la Reclamación de daños y perjuicios con relación a un Convenio Urbanístico suscrito el 5 de mayo de 2006.

***APROBADO.**

Urgente 1.- 63/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 15 de abril de 2011 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estima el recurso interpuesto por D. Salvador Pedrosa Moreno y Otros contra la resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 19 de julio de 2006 por la que se aprobó definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, declarándose la nulidad de dicho Plan General en cuanto asigna a los terrenos del ARI-DMN-08 la consideración de suelo urbano no consolidado, resolviendo que le corresponde la consideración de suelo urbano consolidado.

***APROBADO.**

Urgente 2.- Proceder a la adjudicación de las obras para la ampliación de Biblioteca Municipal del del Centro cívico Torreblanca. (Expte:176/08).

***APROBADO.**

Urgente 3.- Aprobar los precios contradictorios nº 1, 2 y 3, acordados en fecha 16/05/2011 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa CRIMASA, S. L. adjudicataria del contrato del PROYECTO DE INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION EN CEIP SAN PABLO, EN PLAZA DE LA TONA S/N. (63/2010).

***APROBADO.**

Urgente 4.- Allanarse a las pretensiones formuladas por DETEA, S.A. en la demanda formulada en el procedimiento ordinario 666/2010 del Juzgado de lo Contencioso nº 4, por reclamación de 348.133,80 EUROS en concepto de liquidación final por las obras relativas al proyecto de Vía Ciclista, Itinerarios I y VII

***APROBADO.**

Urgente 5.- Expte. 1/ 2011 Rehab. y Renovación Urbana (V.P.O.): Otorgar a D. Lorenzo Rodriguez Gonzalez calificación provisional para la vivienda construida en la c) Puente Genil nº 113.

***APROBADO.**

Urgente 6.- Expte. 400/05.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo

Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 329/08.

***APROBADO.**

Urgente 7.- Expte. 199/06.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1022/2007.

***APROBADO.**

Urgente 8.- Expte. 398/07.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 224/09.

***APROBADO.**

Urgente 9.- Expte. 38/09.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 657/2009.

***APROBADO.**

Urgente 10.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Residencial Las Naciones nº 26 (Expte.: 1374/2011).

***APROBADO.**

Urgente 11.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puebla de las Mujeres "Mercado de Abastos" (Expte.: 1364/2011).

***APROBADO.**

Urgente 12.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Divina Pastora – Plaza Europa (Expte.: 1316/2011).

***APROBADO.**

Urgente 13.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pasaje Marqués de Esquivel nº 20 (Expte.: 1320/2011).

***APROBADO.**

Urgente 14.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor Faustino Gutiérrez Alviz SUP-AE-1 PAR. MA 3.2 (Expte.: 1179/2011) y 1 expediente más.

***APROBADO.**

Urgente 15.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Utrera Molina s/nº (Expte.: 1008/2011).

***APROBADO.**

Urgente 16.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Miriam nº 41 (Expte.: 1801/2007) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 17.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Fulmen "Residencia Vitalia" (Expte.: 1160/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 18.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pintor Alfonso Grosso nº 9 (Expte.: 1187/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 19.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo de las Delicias nº 7 "Antiguo Pabellón de América" (Expte.: 429/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 20.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Parquetfiores II Fase nº 5 (Expte.: 1223/2011) y 1 expediente más.

***APROBADO.**

Urgente 21.- Conceder a D. Juan Manuel García Jiménez, licencia de LEGALIZACIÓN DE BADÉN PROVISIONAL para C/ Ricardo Palma nº 60.

***APROBADO.**

Urgente 22.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Colonia nº 6 (Expte.: 857/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 23.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Oso Panda nº 17 (Expte.: 1078/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 24.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrepaloma nº 6 (Expte.: 1171/2011) y 1 expediente más.

***APROBADO.**

Urgente 25.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrelobatón nº 1 (Expte.: 1609/2011).

***APROBADO.**

Urgente 26.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos frente nº 49 Portal 1 Obra EPSA (Expte.: 1039/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 27.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Juan Tribuna esquina Avda. Emilio Lemos frente nº 49 Portal 4 Obra EPSA (Expte.: 1042/2011) y 1 expediente más.

***APROBADO.**

Urgente 28.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Juan Tribuna Portal 6 Obra EPSA (Expte.: 1044/2011) y 1 expediente más.

***APROBADO.**

Urgente 29.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Pablo nº 15 (Expte.: 1375/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 30.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bergantín nº 37 (Expte.: 815/2010) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 31.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sanlúcar La Mayor nº 41 (Expte.: 2302/2010).

***APROBADO.**

Urgente 32.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parsi 2 Parc. 13-11 Parque Sevilla Industrial (Expte.: 1083/2011).

***APROBADO.**

Urgente 33.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mejillón (Expte.: 2407/2010).

***APROBADO.**

Urgente 34.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Navarra nº 14 (Expte.: 1379/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 35.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torre del Campo nº 13 (Expte.: 1344/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 36.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Betis nº 24 (Expte.: 1356/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 37.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Hytasa nº 151 (Expte.: 1343/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 38.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cruz del Sur s/nº (Expte.: 1347/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 39.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alejandro Collantes nº 2 (Expte.: 1345/2011) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

Urgente 40.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera de Carmona nº 2 (Expte.: 1352/2011) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**

Urgente 41.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pozo nº 18 (Expte.: 1339/2011) y 1 expediente más.
***APROBADO.**

Urgente 42.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Quejío nº 41 (Expte.: 1341/2011) y 1 expediente más.
***APROBADO.**

Urgente 43.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Luján nº 16 (Expte.: 1229/2011) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**

Urgente 44.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 23 (Expte.: 1271/2011) y 1 expedientes más.
***APROBADO.**

Urgente 45.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Villegas y Marmolejo (Expte.: 1710/2010)
***APROBADO.**

Urgente 46.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:
1-.Expte.342/2011 L.U. (515=2011)
Obras: De parcelación para la agregación de dos parcelas, en calle Monte Carmelo nº 38 y 40, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 11/1049-T1. , redactado por el Arquitecto D.Nicolás Sahuquillo Rubio y otros.
Titular:INICIATIVAS INMOBILIARIAS SAN LUIS S.A.
***APROBADO.**

Urgente 47.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
1-. Expte 341 /2011 L.U. (514=2011)
Obras: De demolición de dos edificaciones existentes en calle Monte Carmelo nº 38-40, que se ajustará al proyecto nº 11/1052-T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Nicolás Sahuquillo Rubio y otros

Titular: INICIATIVAS INMOBILIARIAS SAN LUIS SA

Representante: D. Fernando Pumar López.

***APROBADO.**

Urgente 48.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.- Expte. 1479 / 2000 L.U. (991=2008)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Vara del Rey nº 8 que se ajustará al proyecto nº 2650/00T10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Pacheco del Yerro.

Titular: MIROHE S.L.

Representante: D. Miguel Rodríguez Heredia

2.- Expte. 528/2005 L.U. (3529=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Betis nº 58 que se ajustará al proyecto nº 05/000898-T010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Chaves Gentil

Titular: D. José Bono Palmero

***APROBADO.**

Urgente 49.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 98 / 2010 L.U. (137=2010)

Obras: De reforma parcial de una de las zonas de la edificación manteniéndose el uso dotacional educativo dentro de las fases del Plan Director de remodelación del edificio universitario de calle San Fernando s/nº, Antigua Fábrica de Tabacos, que se ajustará al proyecto nº 09/009077/T001, T002, T004 y T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González García de Castro

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Representante: D. Antonio Ramírez de Arellano López

2.- Expte. 340 / 2010 L.U. (550=2010)

Obras: De restauración de garitas exteriores y acondicionamiento de la infraestructura general de media y baja tensión para suministros eléctricos de la edificación existente en calle San Fernando nº 4, correspondiente a una de las fases del Plan Director de remodelación del citado edificio, que mantiene su uso Dotacional Educativo, según proyecto con número de visado del C.O.A.S. 10/001241-T001, 10/001241-T004 y 10/001241-T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Hermosilla Carrasquilla

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Representante: D. Antonio Ramírez de Arellano López

3.- Expte. 461 / 2010 L.U. (735=2010)

Obras: de edificación para la rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por colmatación y remonte del edificio adecuando su uso a

cuatro viviendas y un local sin uso definido en planta baja de calle Pacheco y Núñez del Prado nº 67, según proyecto visado con nº 09/004731-T001 y T006. , que se ajustará al proyecto nº , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rojo Martín y otros
Titular: D. Manuel Espinar Lopera

4.- Expte.512 /2010 L.U. (813=2010)

Obras: De acondicionamiento del edificio existente, mediante la ejecución de galerías para instalaciones bajo la rasante del mismo, como una de las fases del Plan Director de remodelación del edificio de calle San Fernando de Sevilla, Universidad de Sevilla, que mantiene su uso Dotacional Educativo, según proyecto con número de visado del C.O.A.S. 10/001195-T001 y 10/001195-T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Angel García Gutiérrez

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Representante: D Antonio Ramírez de Arellano López

5.- Expte. 950 /2010 L.U. (1465=2010)

Obras: De restauración de una zona de fachada dentro de las fases del Plan Director de remodelación del edificio universitario de calle San Fernando s/n, manteniéndose el uso dotacional que se ajustará al proyecto presentado el 6 de abril de 2010, nº de registro 010/2010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González Vilchez

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Representante: D. Antonio Ramírez de Arellano López

6.- Expte.1281 /2010 L.U. (1994=2010)

Obras: De reformas consistentes en adecuación de local en bruto a garaje privado para tres plazas en calle Mesones nº 38-40, que se ajustará al proyecto nº 321310-001 y 003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos.

Titular: D. Juan Humanes Montilla.

7.- Expte.1570 /2010 L.U. (2433=2010)

Obras: De reforma parcial de tres locales en bruto para adecuarlo a centro de formación en calle Factores locales 21-22-23 , que se ajustará al proyecto nº SE1000330 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Muñoz López.

Titular: FEDERACION FSP-UGT SEVILLA

Representante: D. Julián Núñez Urbina

8.- Expte.1867 / 2010 L.U. (2923=2010)

Obras: De legalización de obras de acondicionamiento de acceso a la Iglesia de Los Terceros en calle Sol nº 10, que se ajustará al proyecto nº

10/006696-T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Polo Blanco.

Titular: HERMANDAD DE LA SAGRADA CENA

Representante: D. Eduardo Manuel García Pérez

9.- Expte.1505 / 2010 L.U. (2329=2010)

Obras: De reforma menor interior de vivienda en calle Jesús del Gran Poder nº 91 planta 1 Pta. izq. que se ajustará al proyecto nº 10/004471-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Caro Domínguez.

Titular: D. Ramón Iglesias Pérez.

10.- Expte.2105 /2010 L.U. (3292=2010)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a sede de asociación en calle Agricultores nº 25 local 6, que se ajustará al proyecto nº 324116-001/002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Víctor Hernández García

Titular: ASOCIACION ALTERNATIVA JOVEN

Representante: D.ª Mª Isabel Fernández Bravo

11.- Expte.163 /2011 L.U. (255=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adaptarlo a agencia de viajes en calle San Jacinto nº 92 local1, que se ajustará al proyecto nº 595/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Fernández Miergo

Titular: MUNDINAUTA VIAJES ESPAÑA S.L.

Representante: D. José María Lucas Lucas

12.- Expte. 392 / 2011 L.U. (590=2011)

Obras: De conservación y mantenimiento mediante sustitución de cubierta, fachada, medianera, trasera y sustitución de cubierta en trasteros de calle Juan de Uceda nº5 A y B, que se ajustará al proyecto supervisado por la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda el 28 de octubre de 2009 , redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecto: D. José Algeciras Rodríguez y otro.

Titular: D.ª Isabel Vázquez Alciras

***APROBADO.**

Urgente 50.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1.- Expte:1834/2010 L.U. (2864=2010)

Obras: De Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso de oficina, centro de telecardiología y consultorio médico, en calle Balbino Marrón Edificio

VIAPOL planta baja conforme al proyecto presentado visado por el C.A.C.I.T.I.C. con nº 9230/2010. redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Angel Francisco Alonso Fernández
Titular: CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL S.A.
Representante: D Juan Jesús Sdantana Cabeza.
***APROBADO.**

Urgente 51.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:
1.- Expte.: 514 /2011 L.U. (765=2011)
Obras: De ampliación por colmatación mediante la construcción provisional de un edificio modular para la ubicación de un equipo de resonancia magnética, en una zona del Hospital de Infantil perteneciente al Hospital Universitario Virgen del Rocío.
Solicitante: HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
Arquitecto: D. Pedro Lobato Vida
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
***APROBADO.**

Urgente 52.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
1.- Expte.: 2139/2009 L.U. Asto.: (3582 = 2009)
Obras: De rehabilitación para la finca situada en Calle Cabo de Gata, nº 7
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de septiembre de 2010
TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CABO DE GATA, 7
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

2.- Expte.: 793/2010 L.U. Asto.: (1234 = 2010)
Obras: De reformas para la finca situada en Calle Sebastián Trujillo, nº 59
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de junio de 2010
TITULAR: JOSE LUIS LOPEZ ESQUIVEL
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

3.- Expte.: 798/2010 L.U. Asto.: (1241 = 2010)
Obras: De reformas para la finca situada en Calle Samaniego nº 7
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de julio de 2010
TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAMANIEGO, 7
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

4.- Expte.: 1153/2010 L.U. Asto.: (1798 = 2010)
Obras: De demolición para la finca situada en Avda. de la Cruz del Campo nº 14
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de septiembre de 2010

TITULAR: FELISA MIRANDA GONZALEZ

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

***APROBADO.**

Urgente 53.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

1.- Expte.: 392/2010 L.U. Asto.: (639 = 2010)

Obras: De reformas para la finca situada en Calle Padre Isla nº 3

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de julio de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PADRE ISLA, 3

***APROBADO.**

Urgente 54.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

1.-Expte: 1721/2001 L.U. (1098=2003)

Obras: De Reforma Parcial de proyecto anterior con licencia concedida reflejando el estado final de las obras ejecutadas, para CARRETERA DE LA ESCLUSA, S/N

Titular: XFERA MÓVILES, S.A.

Fecha concesión de licencia: 25 de julio de 2007.

2.-Expte: 3302/2003 L.U. (4650=2003)

Obras: De Las obras solicitadas comprenden la obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en la cubierta del edificio de referencia, para AUTOVÍA SEVILLA-MÁLAGA KM-1

Titular:XFERA MÓVILES, S.A.

Fecha concesión de licencia: 4 de noviembre de 2011

***APROBADO.**

Urgente 55.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

1-. Expte.144 / 2008 L.U. (1040=2011)

Finca: Calle Juventud nº 42

Solicitante: D.Juan luque Galbarro.

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la parcela indicada.

Referencia Catastral: 0406174TG4400S0001BY

2-.Expte.841 / 2010 L.U. (1316=2010)

Finca: Pgno.Industrial Calonge sobrantes de viarios

Solicitante:SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir dichas porciones de terrenos sobrantes de viario a favor de este Excmo. Ayuntamiento.

3-.Expte. 679/2011 L.U. (1013=2011)

Finca: Calle Torrelodones nº 70.

Solicitante: D^a Josefa Ramos Medina

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la parcela indicada.

***APROBADO.**

Urgente 56.- Declarar expresamente caducadas las licencias que a continuación se indican:

1-. Expte: 2586/2006 L.U. (3549=2006)

Obras: De reforma y ampliación de la finca adecuando su uso a 6 viviendas en las plantas altas y 3 oficinas en planta baja en calle Santo Rey nº 3.

Titular: RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE

Fecha de concesión de la licencia: 19 de septiembre del 2007

***APROBADO.**

Urgente 57.- Tomar conocimiento del informe emitido con fecha 18 de mayo de 2011 por el Sr. Secretario de esta Gerencia de Urbanismo, sobre el régimen de transmisibilidad de las licencias municipales para la instalación de kioscos de prensa, chucherías, flores y otros instalados en vías y espacios libres de la ciudad.

***APROBADO.**